



GERMÁN MARTÍNEZ CAZARES

Crónica de una impunidad anunciada

La escena de un diputado, acusado por la fiscalía de Morelos, de tentativa de violación a su hermana, hablando en la tribuna de la Cámara de los Diputados, rodeado de mujeres, gritándole ¡no estás sólo!, ¡no estás sólo!. No me cabe en la cabeza. Parecían porristas apasionadas, apoyando al ídolo de Tepito, desde las gradas de un estadio de fútbol, animando a su jugador favorito a cometer otra depravación sexual. Otro gol, y que se repita la jugada.

La Sección Instructora jamás estudió exhaustivamente el expediente. Nunca. El presidente de ese órgano legislativo citó finalmente, después de postergar la reunión, el pasado 20 de marzo, a las 5:30 p.m.; llegó con copias del dictamen que declaró "notoriamente improcedente" la solicitud de desafuero

contra el diputado Cuauhtémoc Blanco y lo entregó a las 5:45 para votarlo en escasas dos horas, y lavarse las manos, o mejor dicho, abogar por el señalado.

Jamás se oyó a la víctima. No se inició el procedimiento de "para la declaración de procedencia", como cuando René Bejarano (26.04.04), el del propio Andrés Manuel López Obrador (27.05.04), Uriel Carmona (28.12.20), o Francisco García Cabeza de Vaca (27.02.21). Nada. Resolución sin admisión. Valoración de pruebas en la soledad del presidente, quien además llegó a con un papel escrito en algún otro lugar, que decía "expediente LXVI/HCD/02/25. DESECHAMIENTO". Donde le hicieron leer literal que la fiscalía "carece de una investigación técnica y profesional". Ese texto redactado antes de la sección instructora, dio la línea para el carpetazo.

Y de súbito el PRI abrazó el fuero federal. Alejandro Moreno Cárdenas, en 2016, entonces gobernador de Campeche, dijo que ese privilegio "Jamás debió existir". Orondo afirmaba en Campeche, de la mano del

embajador Aysa: "Quien nada debe, nada debe temer". Y sentenció: "Sencillamente, igualdad para todos y fuero para nadie". (*La Jornada*. 30.09.16). Todo cambió. Hipocresía parlamentaria y arreglo político. Reparto de impunidad del bienestar. Hoy por ti, mañana por mí.

Y también de repente el Partido Verde Ecologista de México se volvió feminista. Muy rápido olvidaron los episodios de francachelas y depravación en Cancún. Muy pronto se escurrió de la memoria la cosificación electoral de la mujer que inauguró el ecologismo político mexicano: "las juanitas", cuando se nominaba candidata propietaria a una mujer, se le colocaba un hombre como suplente, y una vez que tomaban posesión, se le hacía renunciar a la mujer para que asumiera verdaderamente el varón. Entonces el partido cumplía la cuota de género, en las listas de candidatas. Y a la hora de cobrar el salario aparecía el macho tirado en la hamaca y supuestamente ganando una elección. Candidaturas prostituidas, mujeres usadas y después tiradas. Crueldad con las mujeres. Su abyección llegará a transformar al partido del tucán, por el partido

de la tucana, con "a".

Feminismo selectivo del partido Verde; y pagaré a la vista al portador, del Partido Revolucionario Institucional.

La Sección Instructora no practicó ninguna diligencia para tratar de conocer la verdad. Sospecho que sólo fueron los oficialistas por un dictamen a una oficina gubernamental o a un despacho de abogados, donde se quiere sentar a ladrón detrás del juez.

¡Cuauhtémoc aguanta! Tampoco en el banquillo de los acusados estarás sólo. ¡Ya vienen los jueces de tómbola, del bienestar! En el segundo piso de la cuarta transformación correrá sólo con el balón, burlará a todos, las mujeres porristas le aplaudirán su envilecimiento, y meterá goles a placer a la justicia ¡Bravo, campeón, ganaste una sesión! El árbitro aunque esté cargado, no ha pitado el final.

Posdata.- La Presidenta quiere pruebas de una agresión sexual para juzgar a uno de los suyos. ¿Quiere video para transmitirlo en las mañaneras? ¿Qué le pasa? Con razón no prospera nada. ¿Quiere videos del exterminio en Teuchitlán, Jalisco? ●

Diputado federal